

## ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEXICACÁN, JALISCO

En el municipio de Mexicacán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta del mes de junio del año 2015 dos mil quince, en las instalaciones de la presidencia municipal, ubicada en la calle Morelos # 1 uno, colonia centro de este municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 6 fracción I, 11, 12, 13 y 14 del reglamento de la referida Ley, y en virtud de la convocatoria de fecha 29 veintinueve del mes de junio del año 2015, emitida por el C. Eloy Huerta Sandoval, en su carácter de Secretario del Comité de Clasificación de este municipio de Mexicacán, para efectos de clasificar cierta información municipal.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Análisis y estudio de la información referente a la solicitud del C. Participando por México Juan Manuel Vera Cerón.
- III. Clausura de la de la sesión.

Sometiendo que fue el orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento con el **punto número I del orden del día**, el C. **Eloy Huerta Sandoval**, en su carácter de secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública para que la signen y habiéndose procedido a ello, da constancia de la presencia de los ciudadanos **C. Rafael Estrada Jáuregui**, Presidente Municipal de Mexicacán, Jalisco, y Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública, **Lic. David Jáuregui Pérez**, Síndico Municipal, lista que se agrega a la presente, **Pedro Frutos Martínez Domínguez**, Encargado de la Hacienda Municipal.



El C. Eloy Huerta Sandoval da cuenta de lo anterior e informa que se encuentra presente la totalidad de los miembros del comité; en virtud de lo anterior, C. Rafael Estrada Jáuregui, Presidente Municipal de Mexticacán, Jalisco y presidente del Comité de Clasificación de Información Pública declaro la existencia de quórum y abierta la **octava sesión ordinaria** del comité de clasificación del municipio de Mexticacán, Jalisco, por lo que se tiene por aprobado y desahogado el **primer punto** del orden del día.

### Asuntos y acuerdos

En relación con el **segundo punto** del orden del día, con la finalidad de análisis y estudio de información referente a la solicitud recibida por medio del sistema INFOMEX JALISCO, emitida por los C. Benito Manuel Villagomez Rodriguez, de fecha 26 veintiséis de julio de 2015 y C. Mónica Rodríguez de la Torre de fecha 24 veinticuatro de 2015, donde solicita lo siguiente:

C. Benito Manuel Villagomez Rodriguez,

“Copia de la licencia de construcción del nuevo templo de Ntra. Sra. Del Rosario y de la MIA para la construcción del reasentamiento del nuevo poblado de Acasico.”

C. Mónica Rodríguez de la Torre

“obras públicas realizadas y registradas, de enero a diciembre 2014 en el municipio de Mexticacán, detallando nombre y razón social del constructor”

El C. **Pedro Frutos Martínez Domínguez**, encargado de la Hacienda Municipal, menciona que no se ha tramitado licencia alguna para la construcción de nuevo templo y sobre la construcción del reasentamiento de Acasico solo se ha tramitado la remoción de terreno ya que no se ha empezado la construcción del nuevo Acasico.

El C. **Eloy Huerta Sandoval**, secretarios del comité de clasificación, menciona que la información solicitada por la C. Mónica ya se encuentra subida en la página de internet <http://www.mexticacan.jalisco.gob.mx/index.html> y que de ser entregada la información se entregaría en informe.

C. **Rafael estrada Jáuregui**, presidente municipal hace mención que no es información reservada, por lo cual dicha solicitud se declare procedente, con fundamento en lo establecido por el artículo 86, fracción I, de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

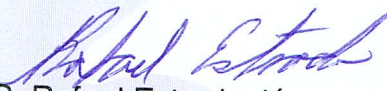
En tal virtud, el Comité de Clasificación del Gobierno Municipal de Mexticacán, Jalisco, tiene a bien:

### RESOLVER

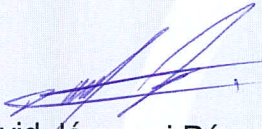
**Primero.-** Se clasifica como información no reservada para las dos solicitudes por lo que se declaran **procedentes** las solicitudes por unanimidad de este comité de clasificación de conformidad por lo establecido por el artículo 86, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

**Segundo.-** Se tiene por aprobado y desahogado el **segundo punto** del orden del día.

En cumplimiento con el **punto número III del orden del día**, no habiendo otros puntos por desahogar, el C. Rafael Estrada Jáuregui, presidente municipal de Mexticacán, Jalisco y presidente del comité de clasificación de información pública, da por concluida la octava sesión ordinaria del comité de clasificación del municipio de Mexticacán, Jalisco, siendo las 09:39 nueve horas treinta y nueve minutos del día en que se actúa, quedando desahogado el tercer punto del orden del día, levantándose la presente para constancia.

  
C. Rafael Estrada Jáuregui  
Presidente Municipal

Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública

  
Lic. David Jáuregui Pérez  
Síndico Municipal y titular del órgano con funciones de control interno

Unidos para progresar



MEXTICACAN, JAL.  
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

C. Eloy Huerta Sandoval  
Titula de la unidad de transparencia  
Y secretario del Comité de Clasificación

Pedro Frutos Martínez Domínguez  
Encargado de la Hacienda Municipal.